



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de octubre de 2003

Expediente N° 8.311/03

RES.C.D.N° 237/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Victor Passamai, Profesor Asociado de esta Unidad Académica, mediante la cual eleva el Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia, en tanto no involucra ni comprende aspecto económico alguno.;

Que la propuesta en cuestión fue analizada por la Comisión de Docencia e Investigación, considerando la importancia del proyecto de Cooperación, por lo que aconseja otorgar el Aval Académico y propone la continuidad del trámite correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 24/09/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado por el Dr. Victor Passamai, Profesor Asociado Regular de la Facultad de Ciencias Exactas, en cuanto a la tramitación del Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia, en tanto no involucra ni comprende aspecto económico alguno.

ARTICULO 2°: Otorgar el Aval Académico al Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS